EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS S.A. E.S.P EMPOCALDAS S.A. E.S.P NIT. 890.803.239-9



CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL NUMERO 00698

EXPEDICION DEL CDP:

2017/06/22

SECCIONAL

RUBRO

MANIZALES OPERACION Y MANTENIMIENTO

OBJETO:

SUMINISTRO DE TRANSFORMADOR, DESCARGADORES, CAJAS PRIMARIAS, VARILLA COOPE

R WELL Y CABLE DE COBRE PARA LA SECCIONAL RISARALDA

EL SUSCRITO JEFE DE LA SECCION DE PRESUPUESTO

CERTIFICA

Que en el presupuesto de Gastos para la vigencia 2017 existe saldo disponible y no comprometido en el (o los) siguientes rubro(s) de apropiacion:

APROPIACION	DESCRIPCION	VALOR		
2301010301	Rehabilitacion Infraestructura Plantas, Redes y Bo	6,354,600		

TOTAL DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

6,354,600

JOSE OSCAR BEDOYA AGUIRRE

Jefe Seccion Presupuesto

EMPOCALDAS S.A. E.S.P. GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

ANÁLISIS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

Ciudad y Fecha: 20 de junio de 2017

Código	OM	Consecutivo	115	
1				

Dependencia o Seccional:Risaralda (CALDAS)

En cumplimiento a los principios generales de la contratación y lo ordenado por la Gerencia, se adelanta el siguiente análisis de conveniencia y oportunidad:

1. DEFINICIÓN DE LA NECESIDAD:

Empocaldas sa esp requiere del suministro de transformador de 15 kva,cajas primarias, descargadores,cable cobre y soldadura exotermica para la planta de tratamiento con el fin de reemplazar por el existente el cual una descarga eléctrica lo quemo y esto puede afectar el buen servicio a la población.

1.1. OBLIGACIONES DEL FUTURO CONTRATO:

Garantias certificadas por defectos de fabricación. Marcas conocidas en el mercado. Protocolo de pruebas.

Que cumpla normas RETIE

1.2. EXPERIENCIA REQUERIDA

Con un año de experiencia en el mercado.

1.3. ESPECIFICACIONES DEL OBJETO DEL CONTRATO

Nombre o descripción	Código de inventario	Cant	Unid ad	Valor Unitario	Valor Total
Transformador de distribución 15 kva monofásico primario 13.200 kv secundario 220/110 voltios	4592	1	un	3.940.000	3.940.000
Varilla cooperwell 2.40 metros de 5/8 "	3430	3	un	160.000	480.000
Soldadura exotérmica 960 gramos	2253	1	un	60.000	60.000
Cajas primarias de 15 kv	6719	2	un	160.000	320.000
Descargadores o pararrayos de 12 kv	3197	2	un	150.000	300.000
Cable cobre desnudo 2	7403	20	mt	12.000	240.000
SUBTOTAL					5.340.000
IVA 19%					1.014.600
TOTAL		1			6.354.600

Nota: Para obtener el "CÓDIGO DE LOS PRODUCTOS A ADQUIRIR" solicite las indicaciones a la Sección Suministros para acceder al sistema Fortuner.

EMPOCALDAS S.A. E.S.P. GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

ANÁLISIS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

1.4. Codificación estándar de producto y servicios de la Naciones Unidas.

DESCRIPCIÓN		CÓDIGO
Transformador distrbucion	de	39121001
Varilla Cooper well		30102409
Soldadura exotermica		331351112
Cajas primarias		60104700
Descargadores primarios		60104700
Cable cobre		60104912

2. CONDICIONES DEL FUTURO CONTRATO

- 2.1. OBJETO: Suministro de transformador ,descargadores , cajas primarias,varilla cooper well y cable de cobre para la seccional de Risaralda.
- 2.2. PLAZO REQUERIDO PARA LA ENTREGA O EJECUCIÓN:10 dias calendario contados a partir del perfeccionamiento de la orden de compra.
- 2.3. REQUISITOS DE CALIDAD DEL PRODUCTO (Normas que debe cumplir y los certificados que debe presentar)
- 2.4. SITIO DE ENTREGA: (Especifique claramente el lugar de entrega con dirección y municipio y cuando se trate de la Planta de tratamiento incluya las indicaciones de su ubicación)
- 2.5. Planta de tratamiento de la seccional de Risaralda teléfono 8557240

2.6.

- 2.7. CONDICIONES ESPECIALES DE LA ENTREGA: (Especifique las condiciones de empaque, embalaje, etiquetado y otras relacionadas con la entrega)
- 2.8. OTRAS CONDICIONES QUE DEBEN SER INCLUIDAS EN EL CONTRATO Y/O TÉRMINOS DE REFERENCIA: (Si lo requiere puede agregar otras condiciones que apliquen)
 - Las mercancías deben estar identificadas con el código de inventario de la Entidad, relacionados en el numeral 1.2.
 - Para el caso de mercancías que se requieren que sean entregadas en las seccionales o en las plantas, se debe coordinar con el Administrador de la seccional, garantizando la debida anticipación para el adecuado descargue de las mercancías y una correcta inspección de los elementos entregados.
 - El descargue de las mercancías se debe realizar por cuenta y riesgo del contratista.
 - Para los bienes cuya entrega deba realizarse la sede administrativa en la ciudad de Manizales, ésta debe hacerse en la sección de suministros para verificar, de manera conjunta con el Supervisor del contrato, la entrada y el estado de las mercancías recibidas.

F-GC-01 Versión: 7 Octubre 2016

EMPOCALDAS S.A. E.S.P. GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

ANÁLISIS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

- Se considerará como recibida la mercancía, por parte de EMPOCALDAS S.A. E.S.P:
 - En la sede central con la firma de la remisión por parte del Jefe de la Sección de Suministros y del Supervisor Técnico del contrato.
 - En las seccionales con la firma de la remisión por parte del Administrador y en el caso de contratos adicionalmente el Supervisor Técnico.

2.9.	VALOR ESTIMADO SIN IVA	:\$ 5.340.000
2.10.	VALOR ESTIMADO IVA INCLUIDO:	\$ 6.354.600
2.11.	RUBRO PRESUPUESTAL:2301010301	

Cuando el valor del contrato exceda los 800 S.M.L.M.V. deberá solicitar autorización a la Junta Directiva de la Entidad. Para lo anterior deberá anexar copia simple del acta de aprobación de Junta Directiva

	0.10	CI	ACE DE	CONITI	OTAC				-
Х	Obra	Pre	stación			100000	1000 C 100 C	Orden de compra	
	Contrato Inter- Administrativo		Otro		***				
den	tro de la planta d	de pe	rsonal n	o exis	te persona	a idó	nea o	suficiente p	ara
	2.13.	TIPO	DE CO	NTRAT	ACIÓN				
	Invitación		X li	nvitació	n Pública			Otros	
	Corresponde a una	a orde	n judicia	1?			SI	NO	
res	puesta "SI" deberá	anexa	r copia s	imple o	le la parte	resolu	ıtiva de	a providenc	ia.
1.000		Tip	oo de Ac	ción					
1	Acción Popu	ılar	Otro	1	Cua	l:			
		ofirió							
	res	Contrato Inter- Administrativo respuesta "Prestacio Interesta de la planta de nas tareas, o determina 2.13. Invitación Corresponde a una respuesta "SI" deberá	Contrato Inter- Administrativo respuesta "Prestación de lentro de la planta de pe nas tareas, o determinar si s 2.13. TIPO Invitación Corresponde a una orde respuesta "SI" deberá anexa Tip Acción Popular	Acción Popular Obra Prestación de Servicio Contrato Inter- Administrativo respuesta "Prestación de Servicio lentro de la planta de personal nas tareas, o determinar si se trata de 2.13. TIPO DE COI Invitación X II Corresponde a una orden judicia respuesta "SI" deberá anexar copia s Tipo de Acción Popular Otro Otro	X Obra Prestación de Servicio Cua Contrato Inter-Administrativo Otro Cua respuesta "Prestación de Servicio" en lentro de la planta de personal no exista tareas, o determinar si se trata de una transcription Invitación X Invitación Corresponde a una orden judicial? respuesta "SI" deberá anexar copia simple or Tipo de Acción Acción Popular Otro	Note	A Obra Prestación de Servicio Cual: Trespuesta "Prestación de Servicio" en la definición de lentro de la planta de personal no existe persona idó nas tareas, o determinar si se trata de una tarea especializa 2.13. TIPO DE CONTRATACIÓN Invitación X Invitación Pública Corresponde a una orden judicial? respuesta "SI" deberá anexar copia simple de la parte resolu Tipo de Acción Acción Popular Otro Cual:	Compra Compra Compra Compra Contrato Inter- Otro Cual:	Obra

3. RIESGOS QUE DEBE AMPARAR EL CONTRATISTA		
3.1. Amparo		
Póliza de garantía de seriedad de la oferta.	X	
Anticipo		
Cumplimiento		
Salarios, prestaciones sociales e indemnización de personal		
Estabilidad y calidad de la obra		
Responsabilidad civil extracontractual		
Calidad y correcto funcionamiento de bienes y equipos suministrados		
Calidad		
3.2. Tipo de Garantías		



EMPOCALDAS S.A. E.S.P. GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

ANÁLISIS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

Garantía Bancaria	
Endoso en garantía de títulos valores	
Depósito de dinero en garantía	

4. El Contratista deberá incluir en los gastos de legalización los siguientes pagos:

	SI	NO
Estampilla Pro Universidad (1%)	X	
Estampilla Pro Desarrollo (2%)	X	
Estampilla Pro Hospital (1%)	X	
Estampilla Pro Adulto Mayor (3%)	X	
Impuesto de Guerra (5%)		X

- 5. INTERVENTOR O SUPERVISIÓN DEL CONTRATO
- 5.1 REQUISITOS:
- 5.1.1. Formación:
- 5.1.2. Experiencia:
- 5.1.3. Conocimientos específicos:
- 5.2. SUPERVISOR SUGERIDO PARA EL CONTRATO Inspector electromecánico o administrador seccional

Si se requiere interventor externo, no diligencie este campo). N/A

De acuerdo con lo establecido en el Manual de Contratación de la Empresa y la Ley 142 de 1994, se hace necesario realizar el citado contrato, cumpliendo con los parámetros legales señalados en las normas anteriormente citadas y las demás complementarias.

SE CONSIDERA OPORTUNA Y LEGAL LA CELEBRACIÓN DE ESTE CONTRATO.

APROBADO POR

Firma

Nombre Sergio Humberto Lopera P.

Cargo Jefe de operación y mantenimiento

SOLICITADO POR:

Nombre José Iván Velandia A.

Cargo inspector electromecanico

Nota: Para efectos de publicación en el portal Web de la Empresa, el presente formato diligenciado debe entregarse en medio digital, en formato PDF que permita copiar el texto